

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16078 *Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de julio de 2020 (BOE de 24 de julio de 2020), y una vez acreditados por los interesados los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Víctor Amadeo Bañuls Silvera, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza n.º DF000439).

Víctor Álvarez Tallada, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (plaza n.º DF000444).

María Dolores Gallego Pereira, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza n.º DF000470)

María Elena Hernández Hernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Deporte e Informática (plaza n.º DF000448).

Cristina Peña Ortiz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales (plaza n.º DF000473).

María Amapola Povedano Díaz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Educación y Psicología Social (plaza n.º DF000459).

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de noviembre de 2020.–El Rector en Funciones, Vicente Carlos Guzmán Fluja.